

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
1009593	ANTONIO SANCHES CORREA	D.P. 657/2010
1007010	NOA BAKKALI KASSIMI OLMO	ACOG. FAM.1523/09
05201004778	RAFAEL YEBRA YEBRA	REC. APEL AUT. ARCH. D.P. 2336/10
1000096	FRANCISCO AVILÉS ROBLES	MODIF. MEDIDAS
1000045	ASUNCIÓN CAMACHO GOZMAN	REC. APEL, CIVIL 702/2009
0919597	ISABEL SKRGIG CUESTA	SEPARACIÓN
0919590	DAVID VALERO BARNES	JUIC. MONITORIO 2055/2009
0919591	DAVID VALERO BARNES	JUIC. MONITORIO 1629/2008
0919215	MANUEL MARTÍNEZ LORITE	FILIACIÓN 37/09
0919213	MARÍA MEJÍAS CABALLERO	MED. S/ HIJOS P.H.
1000067	SANTIAGO JIMÉNEZ NAVAS	REC. CONT-ADVO. CONTRA RESOL. 844/2009
1006932	LUIS GARCÍA VILLAR	JUICIO VERBAL (250.2) 461/2010
1006928	JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA	P.O. 670/09
1006927	ZENOVIU LUDOVIC VOJTOVICS	EJEC. HIPOTEC. 455/2009
1006907	MARÍA MATILDE ALAMINO PAREJA	EJEC. SENT.
1006906	ANTONIA MARÍA YÁNEZ FERNÁNDEZ	DIVORCIO
1011601	ANTONIO BERMÚDEZ CARMONA	EJECUC. HIPOTEC. 475/2008
05201012272	SEBASTIÁN BAUTISTA MATEO	REC. SUPPLICAC. 1204/2010
05201009189	PABLO MARISCAL RAMOS	J. FALTAS INMEDIATO 40/2010
1011601	ANTONIO BERMÚDEZ CARMONA	EJECUC. HIPOTEC. 475/2008
05201012272	SEBASTIÁN BAUTISTA MATEO	REC. SUPPLICAC. 1204/2010
05201009189	PABLO MARISCAL RAMOS	J. FALTAS INMEDIATO 40/2010

Granada, 24 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0080.MA/05.

Entidad: Confecciones Axarquía, S.L.L.

Dirección: C/ Doctor Marañón, 2, Torre del Mar.

Localidad: 29740 Vélez-Málaga, Málaga

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 12 de enero de 2011.

Expediente: RS.0041.MA/04.

Entidad: J. C. Bayres, S. Coop. And.

Dirección: C/ Cantarranas, 30, bloque 5, 2.º A.

Localidad: 29620 Torremolinos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 17 de enero de 2011.

Málaga, 3 de febrero de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 4 febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo